



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna - 1 cargo de Prof. Asistente DS - GTMC // EX-2025-00756036- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00756071-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Javier SIBONA y el Dr. Orlando Vito BILLONI, Responsable y Subresponsable, respectivamente, del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, mediante la cual solicitan se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Perotti, otorgada por resolución RHCD-2025-432-E-UNC- DEC#FAMAF;

Que las Comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas sugieren dar curso a la solicitud del Dr. Gustavo Javier SIBONA y del Dr. Orlando Vito BILLONI;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Federico Manuel PONT (Prof. Adjunto)
- Dra. Silvia Adriana MENCHÓN (Prof. Asociada)
- Dr. Hernán Laureano CALVO (Prof. Adjunto)

Miembros Suplentes

- Dr. Juan Ignacio PEROTTI (Prof. Adjunto)
- Dra. Ana Paula MAJTEY (Prof. Asociada)
- Dr. Orlando Vito BILLONI (Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 22 de octubre y hasta las 23:59 h del día 28 de octubre de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y el Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h del día 05 de noviembre de 2025, en cumplimiento del Art. 2°, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.